



# DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO  
5.<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA

**REUNIÓN 7**

18 de mayo de 2023

---

## AUTORIDADES DE CÁMARA

---

### **PRESIDENCIA**

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR

### **SECRETARÍA**

De la Dra. Rocío Aylén MARTÍN AIMAR

### **PROSECRETARÍA LEGISLATIVA**

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

### **PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

De la Dra. María Fernanda CONCA

---

## BLOQUES DE DIPUTADOS

---

### **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

ABDALA, Lorena Vanesa  
CAPARROZ, Maximiliano José  
DU PLESSIS, María Laura  
GAITÁN, Ludmila  
MURISI, Liliana Amelia  
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio  
RIVERO, Javier Alejandro  
VILLONE, María Fernanda

### **MOVIMIENTO AUTÉNTICO PINO, Víctor David**

### **JUNTOS POR EL CAMBIO**

AQUIN, Luis Ramón  
ESTEVEZ, Leticia Inés  
GASS, César Aníbal  
QUIROGA, María Aylén

### **FRENTE NUEVO NEUQUÉN**

GALLIA, Fernando Adrián

### **JUNTOS**

RICCOMINI, Carina Yanet

### **FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO**

ROLS, Francisco José

### **AVANZAR**

CASTELLI, Lucas Alberto

### **COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA**

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

### **FRENTE DE TODOS**

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío  
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio  
GUTIÉRREZ, María Aylén  
MANSILLA, Mariano  
MARTÍNEZ, María Soledad  
PARRILLI, María Lorena  
PERALTA, Osvaldo Darío  
RIOSECO, Teresa  
SALABURU, María Soledad

### **PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO**

CAMPOS, Elizabeth  
COGGIOLA, Carlos Alberto

### **SIEMPRE**

BONOTTI, María Laura  
PERESSINI, Andrés Arturo

### **MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL**

MUÑOZ, José Raúl

### **UNIÓN POPULAR**

### **FEDERAL-FRENTE RENOVADOR**

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

### **FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

LÓPEZ, Blanca Beatriz

### **PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES**

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

<b>1 - APERTURA</b> .....	8
<b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	9
2.1 - Comunicaciones oficiales .....	9
2.2 - Proyectos presentados .....	9
<b>3 - ASUNTOS VARIOS</b> (Art. 175 del RI) (11:28 h) .....	11
3.1 - Asuntos reservados en Presidencia .....	11
3.1.1 Expte. D-113/23 - Proy. 15 991 .....	11
3.1.2 Expte. D-119/23 - Proy. 15 997 .....	12
3.1.3 Expte. D-120/23 - Proy. 15 998 .....	12
3.1.4 Expte. D-122/23 - Proy. 16 001 .....	13
3.1.5 Expte. D-128/23 - Proy. 16 007 .....	13
3.1.6 Expte. D-129/23 - Proy. 16 008 .....	13
3.1.7 Expte. D-136/23 - Proy. 16 016 .....	14
3.1.8 Expte. D-139/23 - Proy. 16 019 .....	14
3.1.9 Expte. D-144/23 - Proy. 16 024 .....	15
3.1.10 Expte. P-24/23 - Proy. 16 028 .....	15
3.1.11 Expte. D-148/23 - Proy. 16 031 .....	16
3.2 - Homenajes y otros asuntos.....	16
<b>4 - REPUDIO POR EL ESPIONAJE CONTRA LA EXJUEZA FEDERAL SILVINA DOMÍNGUEZ Y EL DEFENSOR OFICIAL DE NEUQUÉN, PABLO MATKOVIC</b> (Expte. D-122/23 - Proy. 16 001).....	18
4.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	19
4.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	20
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3521</b> .	
<b>5 - SEMANA DEL SÍNDROME DE WILLIAMS</b> (Expte. D-99/23 - Proy. 15 975) .....	20
Consideración en particular del Proyecto de Ley 15 975. Se sanciona la <b>Ley 3377</b> .	
<b>6 - 12.º ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE LECHE HUMANA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-113/23 - Proy. 15 991).....	21
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	21

---

6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	22
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3522</b> .	
<b>7 - 2.º ENCUENTRO DE TEJEDORAS</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-119/23 - Proy. 15 997).....	22
7.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	22
7.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	23
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3523</b> .	
<b>8 - CONCLUSIONES DEL TALLER REGIONAL DE CAPACITACIÓN: RESPUESTA EN CLIMA Y AMBIENTE PARA LA SALUD DE LAS AMÉRICAS</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-120/23 - Proy. 15 998).....	24
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	24
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	25
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3524</b> .	
<b>9 - ACTUACIÓN DEL DEPORTISTA OSCAR PELEGRINA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-128/23 - Proy. 16 007).....	25
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	25
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	26
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3525</b> .	
<b>10 - TECNAP - 3.º CONGRESO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS PARA EL ÁMBITO PÚBLICO</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-129/23 - Proy. 16 008).....	26
10.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	27
10.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	27
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3526</b> .	

---

---

<b>11 - 50.º ANIVERSARIO DE LA EPET N.º 11 DE LA CIUDAD DE ZAPALA</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-139/23 - Proy. 16 019).....	28
11.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	28
11.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	29
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3527</b> .	
<b>12 - 8.ª EDICIÓN DE LA COPA HÉROES DE MALVINAS</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-144/23 - Proy. 16 024).....	29
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	29
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	30
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3528</b> .	
<b>13 - 10.º ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA DEL MALLIN</b> (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-136/23 - Proy. 16 016).....	30
13.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (Art. 144 del RI).....	31
13.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (Art. 148 del RI).....	31
Consideración en general y particular del despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona la <b>Declaración 3529</b> .	

**A N E X O**

**Despachos de comisión**

- Expte. D-122/23 - Proy. 16 001
- Expte. D-113/23 - Proy. 15 991
- Expte. D-119/23 - Proy. 15 997
- Expte. D-120/23 - Proy. 15 998
- Expte. D-128/23 - Proy. 16 007
- Expte. D-129/23 - Proy. 16 008
- Expte. D-139/23 - Proy. 16 019
- Expte. D-144/23 - Proy. 16 024
- Expte. D-136/23 - Proy. 16 016

**Proyectos presentados**

- 15 991, de declaración
- 15 997, de declaración
- 15 998, de declaración
- 16 001, de declaración
- 16 007, de declaración
- 16 008, de declaración
- 16 016, de declaración
- 16 017, de declaración
- 16 018, de declaración
- 16 019, de declaración
- 16 020, de comunicación
- 16 022, de declaración
- 16 024, de declaración
- 16 026, de declaración
- 16 027, de declaración
- 16 028, de resolución
- 16 031, de resolución
- 16 033, de ley
- 16 034, de ley

**Sanciones de la Honorable Cámara**

- Declaración 3521
- Ley 3377
- Declaración 3522
- Declaración 3523
- Declaración 3524
- Declaración 3525
- Declaración 3526
- Declaración 3527
- Declaración 3528
- Declaración 3529

---

\* Los proyectos presentados, los despachos de comisión y las inserciones presentadas durante la sesión se encuentran disponibles en los enlaces generados en el archivo digital de este Diario de Sesiones ([https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT\\_DS](https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS)).

**Abreviaciones**

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

**Comisiones**

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10:39 h del 18 de mayo de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenos días a todos y a todas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 7, quinta sesión ordinaria, del LII período legislativo, del día jueves 18 de mayo.

Por Secretaría, se pasará lista de los diputados y diputadas presentes a los fines de establecer el cuórum reglamentario. **[Así se hace]**.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenos días para todos y todas.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se encuentran presentes 27 diputados y diputadas.

Se da por iniciada la sesión.

Invitamos a los diputados Fernández Novoa y César Gass a izar las banderas nacional y provincial.

Y a los demás nos ponemos de pie, por favor. *[Así se hace. Aplausos]*.

Invitamos a todos los diputados y diputadas a ponernos de pie para entonar las estrofas de del Himno Nacional Argentino y del Himno de la provincia del Neuquén. *[Así se hace. Aplausos]*.

Tiene la palabra el diputado Peressini.

Sr. PERESSINI. —Buenos días, presidente.

Quería justificar la ausencia de mi compañera de banca, Laura Bonotti. *[Manifestaciones desde la barra]*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado. *[Manifestaciones desde la barra]*.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves. *[Aplausos y manifestaciones desde la barra]*.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buen día para todos.

Es para justificar la ausencia de la diputada Quiroga.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada. *[Aplausos y manifestaciones desde la barra]*.

Pedimos silencio, por favor, para poder seguir con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Carlos Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ. —Gracias, señor presidente.

Es para justificar la inasistencia de los diputados Fernando Gallia y Francisco Rolls.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente. *[Aplausos y manifestaciones desde la barra]*.

Buen día para todas y para todos.

Es para justificar la ausencia de las diputadas Martínez y Ayelén Gutiérrez.

Y solicitar que se habilite un cuarto intermedio para poder mantener una reunión con los empleados legislativos. *[Aplausos y manifestaciones desde la barra]*.

Todas y todos sabemos —quienes estamos sentados en estas bancas— que hace varios días *[aplausos y manifestaciones desde la barra]*..., hace varios días hay información que están denunciando o en la que algunos empleados legislativos muestran preocupación por resoluciones que llevan su firma.

Por lo tanto, solicito un cuarto intermedio para poder atenderlos en el *hall* de acceso. *[Aplausos y manifestaciones desde la barra]*.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración el cuarto intermedio. *[Cánticos y aplausos desde la barra]*. A consideración el cuarto intermedio.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Un cuarto intermedio de quince minutos. *[10:51 h]*.

*Se reanuda la sesión [11:18 h].*



**ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1**

**Comunicaciones oficiales**

**a) De distintos Organismos:**

Expte. O-50/23: se gira a la Comisión A.

Expte. O-51/23: se gira a la Comisión A.

**b) Anuencias Legislativas (art. 206 de la CP)**

Expte. O-53/23: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

**2.2**

**Proyectos presentados**

15 991, de declaración, Expte. D-113/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 997, de declaración, Expte. D-119/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

15 998, de declaración, Expte. D-120/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 001, de declaración, Expte. D-122/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 007, de declaración, Expte. D-128/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 008, de declaración, Expte. D-129/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Buenos días, señor presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 016, de declaración, Expte. D-136/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para solicitar la reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 017, de declaración, Expte. D-137/23: se gira a la Comisión D.

16 018, de declaración, Expte. D-138/23: se gira a la Comisión J.

16 019, de declaración, Expte. D-139/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 020, de comunicación, Expte. D-140/23: se gira a la Comisión F.

16 022, de declaración, Expte. D-142/23: se gira a la Comisión C.

16 024, de declaración, Expte. D-144/23:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se reserva en Presidencia.

16 026, de declaración, Expte. D-146/23: se gira a la Comisión D.

16 027, de declaración, Expte. D-147/23: se gira a la Comisión D.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Liliana Murisi.

Sra. MURISI. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente E-22/23, Proyecto 16 033, por el cual se dispone que los fondos que resulten de la aplicación del artículo 2.º de la Ley 3269, sean remitidos por el Poder Ejecutivo al Instituto de Seguridad Social del Neuquén, con el objeto de afrontar el déficit financiero y ser aplicados al pago de los servicios de la deuda pública provincial, de manera excepcional, hasta el 31 de diciembre de 2023, con opción de prórroga por tres años consecutivos más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 033.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se gira a la Comisión B.

Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 16 028, por el cual se solicita a la Presidencia de la Legislatura informe respecto de la puesta en funcionamiento del Comité contra la Tortura, y su reserva.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 028.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidente.

Buen día.

Es para preguntarle a la diputada Murisi: ¿este proyecto que presentó es la modificación del proyecto de ley del fondo? ¿Es ese, diputada? ¿Es el mismo? *[Dialogan]*.

El fondo anticíclico; o sea, la modificación del fondo anticíclico.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Sí, el anticíclico. Sí.

Tiene la palabra la diputada Murisi.

Sra. MURISI. —También, es para solicitar otro expediente que tome estado parlamentario, el Expediente O-52/23, Proyecto 16 034, por el cual se modifica el artículo 26 de la Ley provincial 2915 (la Ley de Remuneraciones del Poder Legislativo), con el objeto de establecer que el 40 % de los conceptos remunerativos sean considerados dedicación funcional y se les dé el mismo tratamiento de la Ley 24.686, que fue el beneficio impositivo respecto al impuesto a las ganancias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que tome estado parlamentario el 16 034.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se gira a las Comisiones B, I y A.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buen día a todas y a todos.

Es para solicitar que tome estado parlamentario, y su reserva en Presidencia, el Proyecto 16 031.

Es un pedido de informe que estamos solicitando al Ministerio de Educación con respecto del plan de obras que se comprometieron —o que se van a comprometer— sobre la Escuela N.º59, y el plan pedagógico, mientras tanto duren las obras de refacción.

Queremos pedir que tome estado parlamentario y hacer su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 16 031.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se hace su reserva en Presidencia.

Pasamos al tratamiento y consideración de asuntos varios.

### **3**

#### **ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 del RI)

(11:28 h)

#### **3.1**

##### **Asuntos reservados en Presidencia**

##### **3.1.1**

##### **Expte. D-113/23 - Proy. 15 991**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-113/23, Proyecto 15 991, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo el 12.º encuentro de la Red Provincial de Leche Humana, a realizarse el 19 de mayo de 2023, en Centenario, en el marco del Día mundial de la donación de leche humana.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Buscamos con este proyecto, declarar de interés la actividad que va realizar el Banco de Leche de nuestra provincia, en el marco no solamente del Día Nacional de la Donación de Leche, que es el 19 de mayo, sino en el marco del mes de mayo, que se van a realizar distintas actividades.

Queremos declararlo de interés del Poder Legislativo, esta, en particular.

Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

### **3.1.2**

#### **Expte. D-119/23 - Proy. 15 997**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-119/23, Proyecto 15 997, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Encuentro de Tejedoras, realizado el 12 y 13 de mayo de 2023 en el galpón del Paseo la Estación de Zapala, con el acompañamiento de la Municipalidad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

### **3.1.3**

#### **Expte. D-120/23 - Proy. 15 998**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-120/23, Proyecto 15 998, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo las conclusiones contenidas en la Declaración de Clima, Ambiente y Salud, establecidas en el marco del Taller Regional de Capacitación Respuesta en Clima y Ambiente para la Salud de las Américas, realizado del 13 al 17 de marzo de 2023, en San Martín de los Andes.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido, es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Si bien fue el 13 de marzo; fueron muy importantes las conclusiones que se realizaron en ese taller.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

**3.1.4**

**Expte. D-122/23 - Proy. 16 001**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-122/23, Proyecto 16 001, de declaración: se expresa repudio ante las acciones de espionaje realizadas por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la ciudad de Buenos Aires contra la exjueza federal, doctora Silvina Domínguez y el defensor oficial de la ciudad de Neuquén, doctor Pablo Matkovic.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Solicitamos tablas para este expediente que, de alguna manera, pone de manifiesto el espionaje que se llevó adelante —además, de estas dos personas neuquinas— con muchísimos argentinos; muchos de ellos del ámbito de la política, otros de la justicia, otros de los medios de comunicación.

Así que solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

**3.1.5**

**Expte. D-128/23 - Proy. 16 007**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-128/23, Proyecto 16 007, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo la actuación del deportista neuquino Oscar Pelegrina en las competencias desarrolladas durante el 2022 y 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para realizar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

**3.1.6**

**Expte. D-129/23 - Proy. 16 008**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-129/23, Proyecto 16 008, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento Tecnap - 3.<sup>er</sup> Congreso Nacional de Tecnologías para el Ámbito Público, a realizarse entre el 22 y 24 de mayo en Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

En atención a la fecha de realización de este congreso, solicito el tratamiento sobre tablas.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

En otro sentido.

Es por el proyecto que recién obtuvo tablas, el 16 001, para solicitar si puede ser tratado en los primeros puntos del orden del día.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Primero tratamos este.

A consideración el tratamiento sobre tablas del 16 008.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Una vez que tengamos el orden del día definido, lo tratamos como primer punto para cambiarlo.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

### **3.1.7**

#### **Expte. D-136/23 - Proy. 16 016**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). — Expediente. D-136/23, Proyecto 16 016, de declaración: por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 10.º aniversario de la Biblioteca del Mallín, en Villa la Angostura.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

El aniversario lo celebraron el día lunes, así que me parece importante que nos podamos manifestar como Cámara.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Siguiente expediente reservado.

### **3.1.8**

#### **Expte. D-139/23 - Proy. 16 019**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-139/23, Proyecto 16 019, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de la EPET N.º 11 de Zapala, a realizarse del 22 al 24 de mayo de 2023.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas de este nuevo aniversario de esta escuela de la ciudad de Zapala.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

**3.1.9**

**Expte. D-144/23 - Proy. 16 024**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. D-144/23, Proyecto 16 024, de declaración: se establece de interés del Poder Legislativo la octava edición de la Copa Héroes de Malvinas, clasificatoria para el Campeonato Argentino Bariloche 2023, de *Powerlifting*.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Presidente, es para pedir el tratamiento sobre tablas, dadas las fechas de este torneo importante para Neuquén.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la fecha.

Siguiente expediente reservado.

**3.1.10**

**Expte. P-24/23 - Proy. 16 028**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente. P-24/23, Proyecto 16 628, por el cual se solicita a la Presidencia de la Legislatura provincial que informe con respecto a la puesta en funcionamiento del Comité Provincial de la Prevención de la Tortura y Otros Tratos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Salaburu.

Sra. SALABURU. —Gracias, presidente.

Es para pedir el tratamiento con preferencia, en la comisión que corresponde.

Ustedes saben, usted sabe —perdón—, que la ley que crea el Comité contra la Tortura fue aprobada por esta Legislatura en noviembre del año 2019, se reglamentó un año después y recién, el año pasado, se empezó el tratamiento para la designación de los miembros que compondrán ese Comité de Prevención contra la Tortura.

Bastan algunos pasos, terminar algunos procedimientos internos de la Legislatura para que sean designados y que, efectivamente, ese comité comience a funcionar.

Estamos un tanto atrasados —o con los plazos un tanto vencidos— en relación a la puesta en marcha del Comité.

En paralelo, la situación de las cárceles y de los lugares de detención sigue siendo tapa de diario por las situaciones degradantes y escalofriantes que ahí suceden.

Por lo tanto, si bien, no es la única tarea que va a desarrollar el Comité contra la Tortura, creemos que es fundamental que se ponga en marcha con urgencia.

Y por eso, solicitamos el tratamiento de este proyecto que fue presentado y firmando por quienes hemos designado para ser representantes dentro del Comité.

Gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración la preferencia.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

A comisión G.

**3.1.11**

**Expte. D-148/23 - Proy. 16 031**

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Expediente D-148/23, Proyecto 16 031, de resolución, por el cual se solicita al Ministerio de Gobierno y Educación, a través del Consejo Provincial de Educación, informe sobre situación edilicia e infraestructura de la Escuela Primaria N.º 59 de Centenario.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Como había anticipado en la solicitud, que tome estado parlamentario; es un pedido de informe.

Queremos solicitar el tratamiento con moción de preferencia.

Ayer, también, dábamos cuenta de la realidad que se está viviendo en la provincia de Neuquén al respecto de la educación pública, el estado de las escuelas. En este caso, la Escuela 59, de Centenario, tuvo que llevar adelante acciones de cortes de ruta para ser escuchados; en realidad para que vayan avanzando en cumplir algunas cosas que le venían prometiendo porque hicieron un camino y recorrido, fueron al Concejo Provincial de Educación, fueron a la Municipalidad de Centenario, fueron al Concejo de Deliberante, fueron a Camuzzi. Hicieron todo un camino, un recorrido, para que le dieran garantías de cuándo se iban a hacer, primero, los estudios de cuál eran los problemas que tenía la escuela, porque está sin gas y no tenía las calderas. Les prometieron que iban a traer las calderas: demoraron. Tuvieron que subirse a la ruta para que traigan las calderas.

Funcionarios se acercaron al corte —yo estuve presente ahí— y se comprometieron a que iban a tratar de ver cómo hacían, rápidamente, para verificar cuál era el estado de situación de las cañerías, de las pérdidas de gas, que eso podía demorar entre tres, cuatro semanas —no tenía muy claro cuánto— porque, obviamente, es difícil, más si hay que cambiar toda la red de la escuela.

La preocupación de las familias pasa porque no hay alternativa en el mientras tanto, incluso, son conscientes que eso lleva un trabajo, pero hay un «mientras tanto» que puede demorar uno, dos meses, un mes, lo que sea, en el cual se pierde pedagogía sobre los estudiantes de la Escuela N.º 59.

Esta es la preocupación que originó este pedido, más allá que han tenido acercamiento ahora con funcionarios, considerar muy importante poder hacer un pedido de informes para, después, si no se cumple, no se anden lamentando ni cuestionando las medidas que toman las familias y los trabajadores, porque eso es lo que pasa después. Hacen todo el recorrido formal, administrativo y resulta que cuando no encuentran respuestas —cuando deciden como comunidad educativa salir a reclamar— son a los primeros que le mandan la Policía y la Fiscalía para que les hagan denuncias a las familias que están reclamando.

Por eso solicitamos el tratamiento con moción de preferencia, es un simple pedido de informe, esperamos que lo acompañen y nos hagamos de la información para discutir, en este caso específico, la situación de la Escuela N.º 59.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento de preferencia.

*La votación es negativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión D.

No hay más asuntos reservados en Presidencia.

Pasamos a homenajes.

Tiene la palabra el diputado Sergio Fernández Novoa.

**3.2**

**Homenajes y otros asuntos**

Sr. FERNÁNDEZ NOVOA. —Muchas gracias, presidente.

Lo mío tiene que ver con recordar el próximo 25 de Mayo, se van a cumplir veinte años de una fecha muy importante para quienes tenemos la ideología del peronismo, pero también para la Patria.

Asumió la presidencia de la nación Néstor Carlos Kirchner.



Él se estaba preparando para ser presidente en el 2007 y los avatares de nuestra vida política, económica e institucional como Nación, lo llevaron a tener que ser él —en el año 2003 después de haber obtenido un 22 % de los votos en primera vuelta; y que su contendiente para la segunda vuelta, finalmente, no participó— y terminó electo presidente de la Nación.

Hay muchas cosas para decir desde los logros reales.

Muchos recordarán lo que era la Argentina en los años 2001, 2002, aquí, en Neuquén cuando muchos de nosotros teníamos que cobrar nuestro salario con Patacones, con Lecop. La incertidumbre que había en ese entonces; se buscaba el lugar donde se podían cambiar esos bonos para poder comprar algo de comida en supermercados que estaban desabastecidos.

La verdad es que fue un tránsito, realmente, muy aciago para nuestra sociedad, con todo lo que había pasado, además, en el epílogo de la crisis, cuando los días 19 y 20 de diciembre también murieron, víctimas de una represión brutal, muchos argentinos y argentinas.

Él logró, Néstor Kirchner, estabilizar la economía: redujo la inflación, logró un crecimiento sostenido a lo largo de los años de las cuentas públicas, redujo la pobreza y la desigualdad.

Tuvo capítulos —que todos recordarán—, en el terreno de los Derechos Humanos, en primer término anulando las leyes de impunidad y en aquel gesto simbólico de la baja de cuadros —que para mí marcó un hito— en cuanto al rol del Estado y esta temática tan cara a los sentimientos de los argentinos.

Tuvo una política exterior muy activa, siendo uno de los que logró que se gestara la idea de la Unasur [*Unión de Naciones Suramericanas*] fuerte, sólida, del intercambio entre nuestros países; se plantó ante el mundo la necesidad de la multipolaridad, poder negociar y sentarse con todos aquellos países que pudieran dejarle un beneficio a la Argentina.

Tuvo una política muy clara y concreta en lo que tiene que ver con la defensa a ultranza de la soberanía por las Islas Malvinas.

Hubo políticas muy activas de fomento a nuestra industria; fue una etapa en la que volvimos a ver cómo nuestras fábricas se pusieron en marcha y, desde allí, se fue generando trabajo genuino.

Hubo toda una política de registración del empleo, que significó que millones de argentinos pasaran de la informalidad a la formalidad. Se pudo acceder a la jubilación —a través de una ley— y se logró que millones de argentinos, que no habían podido completar sus aportes, pudieran hacerlo para poder acceder a la jubilación.

En materia de Educación —esto lo conozco mucho porque, por entonces, además de ser parte del Gobierno, tenía una relación muy fluida y constante con los compañeros y compañeras de CTRA— se llevó adelante la Ley de Garantía del Salario Docente; se llevó adelante la resolución para que hubiera un mínimo de 180 días de clases; se puso en marcha la Ley Federal de Educación, discutiendo con toda la comunidad educativa, con los distintos representantes de los trabajadores, con las universidades, con los centros culturales; se resolvió a través de la Ley Nacional de Educación que la educación, hasta los 13 años, fuera obligatoria. También, se realizó la Ley de Financiamiento Educativo que llevó a que el presupuesto de Educación pasara del 4 % del Producto Bruto Interno al 6 %; se creó Arsat y Enarsa.

Podríamos seguir enumerando muchísimas cuestiones que Néstor Kirchner llevó a la práctica, en lo que fue un muy virtuoso gobierno para nuestro pueblo, entre el año 2003 y 2007, pero, fundamentalmente, en tiempos donde hay una tan tremenda intromisión del Poder Judicial y de los poderes permanentes sobre el Poder Ejecutivo nacional, sobre el Poder Legislativo a nivel nacional, sobre lo que resuelven autónomamente las provincias y se avasallan.

En esos tiempos, sirve recordar a Néstor Kirchner desde el rescate de la política.

En el año 2010, escribí un libro cuyo título era *Gana la Política* y hacía referencia de esa etapa en la Argentina, porque pasamos del «que se vayan todos», del 2001 al 2002, a alguien que volvió a enamorar a la sociedad por la posibilidad de tener a la política como herramienta de transformación.

Un dirigente político que trabajaba sin especulaciones, que era profundamente democrático. Cuando aparecían dos, tres, cuatro postulantes en las distintas provincias, los alentaba a todos, los apoyaba a todos, hablaba en cada uno de los territorios con la mayor cantidad de voces para poder tener un conocimiento mucho más acabado de lo que pasaba en cada territorio.

Tuvo la amplitud de entender que había que establecer lazos, más allá de las fronteras de su propio partido político; sí llegó, en algún momento, el episodio denominado concertación.

Realmente, hablar de Néstor Kirchner es recordar lo mejor de esta actividad.

Y en tiempos tan difíciles para nuestra Patria, con mucho entusiasmo, vamos a participar el próximo 25 de Mayo en ese episodio que se va a realizar en la ciudad, que es la capital de la

República y que, seguramente, miles y miles de compatriotas vamos a poder escuchar a quien es nuestra máxima referente y que hoy está perseguida —como todos sabemos— por un Poder Judicial que es el Poder Judicial más corrupto que se recuerde de esta historia, y que es una verdadera afrenta y cachetazo a las posibilidades de vivir en un sistema democrático.

Muchas gracias, presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

No hay más pedido de palabra en homenajes.

Pasamos a otros asuntos.

No hay pedido de palabra en otros asuntos.

Finalizado el tiempo de asuntos varios.

Pasamos al tratamiento de los temas del orden día.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli, perdón.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Quisiera solicitar, por razones particulares, que el Proyecto 16 001 sea tratado, en lo posible, entre los primeros temas del orden del día.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración que sea el punto uno del orden del día.

Igual, ya estaba en número uno.

Pasamos al punto uno.

4

**REPUDIO POR EL ESPIONAJE CONTRA LA EXJUEZA FEDERAL SILVINA DOMÍNGUEZ  
Y EL DEFENSOR OFICIAL DE NEUQUÉN, PABLO MATKOVIC**

(Expte. D-122/23 - Proy. 16 001)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se expresa repudio ante las acciones de espionaje realizada por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la ciudad de Buenos Aires contra la exjueza federal, doctora Silvina Domínguez, y el defensor oficial de la ciudad de Neuquén el doctor Pablo Matkovic.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

En febrero del 2019 —último período del Gobierno de Macri—, el Ministerio de Justicia y Seguridad de la ciudad de Buenos Aires, con Horacio Rodríguez Larreta como jefe de Gobierno, suscribió con el Renaper un convenio de cooperación técnica que establecía que la ciudad solo podía efectuar consultas cuando desarrolle tareas requeridas por el Ministerio Público Fiscal, el Poder Judicial nacional, provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y durante la etapa de prevención e investigación de delitos de acción pública.

El Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, valiéndose de ese convenio, realizó acciones de espionaje ilegal —que se dieran a conocer en los medios periodísticos en los últimos días— y por el cual realizó intromisiones en los datos biométricos de dieciocho mil ciudadanos, entre los que se encuentran los magistrados pertenecientes al Poder Judicial, miembros del Ministerio Público Fiscal y Defensa de la Nación, también personalidades de la política, empresarios y dirigentes sindicales, referentes sociales entre otros, los que fueron sin justificación alguna, resultando que estas consultas solo se encontraban habilitadas en el marco de las tareas requeridas por jueces o fiscales. Entre las víctimas se encuentran la exjueza federal, la doctora Silvina Domínguez, y el defensor oficial de la ciudad de Neuquén, el doctor Pablo Matkovic.

Lo cierto, es que existió una migración en cantidades exorbitantes de datos biométricos desde el Renaper al Ministerio sin ninguna orden judicial que lo legitime, incluso, el propio Renaper, a través de un informe remitido a la Justicia federal, dio cuenta de más de dieciocho millones de consultas de registros existentes en los archivos remitidos y la que no encuentra relación lógica con el número de consultas realizadas por el Gobierno de la ciudad y la cantidad de prófugos que no superan los cuarenta mil registros.

Lo absurdo y asombroso se encuentra al observar que del listado de las personas que fueron consultadas, la mayor cantidad de veces, se encuentra en primer lugar con 226 consultas nuestra vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner; le sigue el presidente de la nación, el doctor

Alberto Fernández, con 76 consultas. En este orden de ideas, resulta necesaria demasiada perspicacia para advertir que las personas consignadas resultan ajenas al sistema penal, no se encuentran prófugas, rebeldes o con un pedido de captura. Lo expresado permite apreciar no solo que se ha contrariado la Constitución Nacional, tratados internacionales de derechos humanos, suscriptos por la República Argentina y la propia Ley nacional, 25 520, de Inteligencia nacional y sus modificatoria, sino la existencia de este *modus operandi* desarrollado durante la gestión Horacio Larreta, y llevadas adelante por el Ministerio de Seguridad y Justicia de la ciudad de Buenos Aires que violentó todos los principios democráticos y violó sistemáticamente los derechos de las distintas personas que fueron ilegalmente investidas y espiadas, como en las peores épocas y más oscuras de nuestro país.

En razón de lo expuesto, es que surge la necesidad de expresar el repudio a tan aberrantes acciones, y es por ello que solicito el acompañamiento de mis pares con la sanción de este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

#### 4.1

### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

Adelantar mi voto negativo, entiendo que hay una instancia de investigación por parte de la Justicia y me parece imprudente realizar una manifestación desde el Poder Legislativo habiendo una investigación judicial en curso.

Así que, adelantar mi voto negativo a este proyecto.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Tomás Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Sí, vamos a acompañar porque entendemos que repudiar este tipo de mecanismos lo hacemos en todos lados y esté quién esté. Y eso me parece lo importante porque podemos hablar de espionaje ilegal, legal, pero todo tipo de espionaje no solamente en el marco, de algún gobierno en particular, sino que no nos olvidemos que muchas veces este sistema de espionaje se usa para perseguir a trabajadores y a trabajadoras justamente cuando están en conflicto.

Y esto lo hemos visto, lo hemos denunciado en el Congreso, en todos los lugares donde nos ha tocado lo hemos denunciado. Entonces, entendemos que hay que ser consecuente con lo que pensamos y con lo que decimos. Lo acompañamos porque entendemos que parte de ese procedimiento que se denuncia, que se está investigando —como recién decía la diputada preopinante—, pero entendemos que hay que repudiar porque son mecanismos que no se corresponde, para nada, y que nos parece a nosotros absolutamente repudiable. Pero sin dejar de decir —se me trabó un poco—, que es importante de señalar que nosotros este tipo de iniciativa la ponemos siempre en consideración con todo tipo de espionaje con todos los gobiernos que han estado y que lo mantienen como parte de un sistema esencial en su organismo estatal. Entonces, nos sumamos, vamos a votar a favor, pero tenemos que dejar aclarada esta posición.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Tal cual lo adelantó la diputada Leticia Esteves, están las investigaciones en el marco de la Justicia. En función de ello, yo creo que corresponde esperar el dictamen de la Justicia antes de emitir cualquier opinión.

Nada más.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

## 4.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º Su más enérgico repudio a las acciones de espionaje ilegal ocurridos entre 2019 y 2022, que fueran llevadas a cabo por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la ciudad de Buenos Aires, entre los que se encuentran como víctimas la exjueza federal Dra. Silvina Domínguez y el defensor oficial de la ciudad de Neuquén Dr. Pablo Matkovic.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina, a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Poder Judicial de la nación, a la exjueza federal Dra. Silvina Domínguez y al defensor oficial de la ciudad de Neuquén Dr. Pablo Matkovic.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3521**.

Siguiente punto del orden del día.

## 5

### **SEMANA DEL SÍNDROME DE WILLIAMS**

(Expte. D-99/23 - Proy. 15 975)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en particular del proyecto de ley, por el cual se instituye la primera semana de mayo de cada año como Semana del Síndrome de Williams.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Secretaría nominará los artículos para su consideración en particular y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

No sé si es el momento ahora o cuando exprese el artículo 5.º, para hacer la modificación que corresponde.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Acércalo y al momento de la lectura del artículo 5.º lo hacemos.

Sr. RIVERO. —Lo leo.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —No, enviámelo.

¿Lo tenés ahí, para mandarlo? [La secretaria de Cámara se acerca a la banca del diputado para retirar la propuesta de modificación.]

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.*

*Al mencionarse el artículo 5.º, dice la:*

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Leo, artículo 5.º, nueva redacción: «Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley deben imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes.»

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

*La votación es afirmativa.*

*Sin objeción, se aprueba el artículo 6.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Ley 3377**.

Siguiente punto del orden del día.

## 6

### 12.º ENCUENTRO DE LA RED PROVINCIAL DE LECHE HUMANA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-113/23 - Proy. 15 991)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 12.º encuentro de la Red Provincial de Leche Humana, a realizarse el 19 de mayo de 2023 en Centenario, en el marco del Día mundial de la donación de leche humana.*

#### 6.1

#### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifica a las autoridades, en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

El día de mañana se celebra el Día mundial de la donación de leche humana; este año bajo el lema: «Un pequeño gesto puede alimentar un gran sueño. Doná leche materna». Es conocido *[suena un celular]*... —me musicaliza el proyecto el diputado—. Es conocida la labor que lleva adelante el Banco de Leche Humana de nuestra provincia.

Y, por eso, me parecía muy importante que podamos acompañarlos con una declaración de interés, con esta actividad que se va a realizar de 10 a 14 horas en la Casa de la Cultura de la ciudad de Centenario, donde van a estar exponiendo los avances de la red —que ya cuenta con 48 nodos en toda la provincia— sobre la utilización de los recursos y el reciclaje que están haciendo desde el Banco de Leche, y también una muestra fotográfica que hacen en cada una de las presentaciones.

Así que solicito al resto de los diputados que me acompañen en esta declaración.

Y voy a solicitar una modificación en el artículo 2.º porque no se lo estamos comunicando al Banco de Leche, y me gustaría que les llegue la comunicación a ellos.

Así que si podemos modificar eso.

Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Le damos lectura al artículo 2.º.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a la Secretaría de Gobierno de la ciudad de Centenario y al Banco de Derechos Humanos... perdón, al Banco de Leche Humana de la provincia del Neuquén.

## 6.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 12.º encuentro de la Red de Leche Humana de la provincia del Neuquén, que se llevará a cabo el 19 de mayo de 2023 en la ciudad de Centenario, en el marco del Día Mundial de la Donación de Leche Humana.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a la Secretaría de Gobierno de la ciudad de Centenario y al Banco de Leche Humana de la provincia del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general, pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3522**.

Siguiente punto del orden del día.

## 7

### **2.º ENCUENTRO DE TEJEDORAS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-119/23 - Proy. 15 997)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 2.º Encuentro de Tejedoras, realizado el 12 y 13 de mayo de 2023 en el galpón del Paseo la Estación de Zapala, con el acompañamiento de la Municipalidad de Zapala.*

## 7.1

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifica a las autoridades, en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Mariano Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK. —Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Era solamente para dar el presente, que al inicio de la sesión me olvidé de recordarlo.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Como mencionó la secretaria de Cámara, los días 12 y 13 de mayo de este año, en el galpón del Paseo la Estación, de Zapala, con el acompañamiento de la Municipalidad de Zapala, se realizó el 2.º Encuentro de Tejedoras.

El evento convocó a artesanas y artesanos de diferentes técnicas de tejido artesanal, el telar mapuche, las dos agujas, el crochet, el macramé, el telar María y los bastidores, entre otros, así como también aquellos que trabajan con el hilado y el teñido de tintes naturales.

Esta convocatoria no solo incluye a la localidad de Zapala, sino que incluyó a todas las tejedoras y tejedores de la provincia del Neuquén, brindando un espacio para la exhibición y venta de sus productos, como así también el intercambio de conocimientos y experiencias entre los participantes, promoviendo así la preservación de estas tradiciones ancestrales en nuestra cultura.

Por lo tanto, solicitamos a las y los diputados de esta Honorable Cámara que acompañen en el tratamiento y aprobación de este proyecto de declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

## 7.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 2.º Encuentro de Tejedoras, que se desarrolló el 12 y el 13 de mayo de 2023 en el galpón del Paseo la Estación de la ciudad de Zapala, con el acompañamiento de la Municipalidad de Zapala.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala y a la agrupación Hilando y Tejiendo Sueños.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general, pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3523**.

Siguiente punto del orden del día.

**CONCLUSIONES DEL TALLER REGIONAL DE CAPACITACIÓN: RESPUESTA  
EN CLIMA Y AMBIENTE PARA LA SALUD DE LAS AMÉRICAS**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-120/23 - Proy. 15 998)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las conclusiones contenidas en la Declaración de Clima, Ambiente y Salud, establecidas en el marco del Taller Regional de Capacitación: Respuesta en Clima y Ambiente para la Salud de las Américas, realizado del 13 al 17 de marzo de 2023, en San Martín de los Andes.*

**8.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifica a las autoridades, en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

En la localidad de San Martín de los Andes se realizó entre el 13 y 17 de marzo de este año el Taller Regional de Capacitación, con la consigna *Respuesta en Clima y Ambiente para la Salud de las Américas*, con la participación de destacados representantes y especialistas, desde el Gobierno de la provincia del Neuquén, representado por el Ministerio de Salud y el Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global fueron los responsables del evento; colaborando con el mismo la Organización Panamericana de la Salud y el Consorcio Mundial de Educación sobre Clima y la Salud.

Durante este taller equipo de investigadores de las Américas tuvieron la oportunidad de perfeccionar su prepropuesta de investigación, centradas en prioridades regionales.

Las propuestas finalistas seleccionadas recibirán un financiamiento inicial del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global, para llevar a cabo su proyecto durante el año.

En este contexto, se debatió sobre la necesidad de fortalecer la capacidad institucional pública de las Américas para abordar y adaptarse eficazmente a las determinantes ambientales de la salud, priorizando a las poblaciones vulnerables.

También, se destacó la importancia de adoptar un enfoque integrado y basado en datos empíricos en el sector de la salud, en colaboración con otros sectores claves, como es el clima, el medioambiente y la gestión de riesgos de desastres, entre otros, para enfrentar y adaptarse a los desafíos de los determinantes ambientales de la salud en la región.

Como resultado de los objetivos del taller se elaboró un documento declaratorio sobre el clima, el ambiente y la salud de las Américas.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los diputados que componen esta Cámara que acompañen el tratamiento y la declaración de este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.



**8.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las conclusiones contenidas en la Declaración de Clima, Ambiente y Salud, establecidas en el marco del Taller Regional de Capacitación: Respuesta en Clima y Ambiente para la Salud de las Américas, que se realizó del 13 al 17 de marzo de 2023 en la ciudad de San Martín de los Andes.*

*Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general, pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3524**.

Siguiente punto del orden del día.

**9**

**ACTUACIÓN DEL DEPORTISTA OSCAR PELEGRINA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-128/23 - Proy. 16 007)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actuación del deportista neuquino Oscar Pelegrina en las competencias desarrolladas durante el 2022 y 2023.*

**9.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, presidente.

Demás está decir que todos entendemos el enorme valor que tiene el acompañar a nuestros deportistas.

Es por todo esto que este proyecto busca poner en valor los grandes logros obtenidos por el señor Oscar Pelegrina; de destacado reconocimiento, tanto provincial, nacional e internacional, es que brilla en sus participaciones en eventos de renombre, como el Campeonato Argentino de Descenso, en el Campeonato Mundial Master MTB celebrados entre el 16 y el 23 de abril —el 2022 en Villa la Angostura—; la copa del mundo Enduro en Whistler (Canadá); el Open Shimano Latam; el Mundial Master, realizado en la localidad de Villa la Angostura y obteniendo su quinto título nacional al consagrarse campeón argentino 2023 de descenso en la competencia disputada en la localidad de San Rafael (Mendoza).

Es un orgullo contar con un profesional —abro paréntesis y aprovecho, señor presidente para saludarlo y darle un aplauso a un compañero de la Casa, Oscar— [aplausos]... cuyo sacrificio y dedicación lo puso en lo más alto de esta disciplina.

Por todo lo expuesto es que solicito a nuestros diputados el acompañamiento de la sanción de este proyecto de declaración.

Gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

## 9.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la destacada actuación del deportista neuquino Oscar Pelegrina, quien sobresalió en varias competencias deportivas entre 2022 y 2023, logrando el 5.º puesto en el Mundial Masters en Villa la Angostura, el 4.º puesto en la Copa del Mundo de Enduro, la medalla de bronce en el Abierto Canadiense de Descenso, el 2.º puesto en el Open Shimano Latam y el 1.º puesto en el Campeonato Argentino de Descenso en San Rafael, Mendoza.*

*Artículo 2.º Comuníquese al señor Oscar Pelegrina.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3525**.

Siguiente punto del orden del día.

## 10

### **TECNAP - 3.º CONGRESO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS PARA EL ÁMBITO PÚBLICO**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-129/23 - Proy. 16 008)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del evento Tecnap - 3.º Congreso Nacional de Tecnologías para el Ámbito Público, a realizarse entre el 22 y 24 de mayo en Villa la Angostura.*

**10.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada María Laura du Plessis.

Sra. DU PLESSIS. —Gracias, señor presidente.

Como se leía por Secretaría de Cámara, entre los días 22 y 24 de mayo se realizará en la ciudad de Villa la Angostura el 3.º Congreso Nacional de Tecnologías para el Ámbito Público.

Este congreso es organizado por la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Optic).

Y, en esta ocasión, se desarrollarán y profundizarán los aprendizajes generados luego de la pandemia generada por el COVID-19, tales como industria; turismo; servicios públicos; salud; estado 4.0; integrabilidad; internet de las cosas; inteligencia artificial; voto electrónico; innovación en el ámbito público; ciberseguridad; Sapem [*Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria*]; activos digitales; *clusters* tecnológicos, entre otros.

En esta edición de Tecnap se alojará, también, como un dato sumamente importante, el primer Foro Argentino de Equipos de Respuestas a Incidentes de Ciberseguridad para compartir experiencias, desafíos y proyectos.

Contará con la participación de entidades internacionales especializadas como el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, el Centro Criptológico Nacional de España, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Organización de Estados Americanos, el Registro de Internet para América Latina y el Caribe, entre otros.

Tecnap es una marca registrada de eventos tecnológicos organizados por nuestra oficina provincial de tecnología, que tiene por objeto posicionar al Estado provincial como un ícono promotor del desarrollo y la innovación pública en los ámbitos de Gobierno.

Reúne, en cada edición, a funcionarios de Gobiernos municipales, provinciales y nacionales, y también a personalidades destacadas, nacionales e internacionales, que concurren para nutrirse de los ejes temáticos y para aportar conocimientos especializados.

Consideramos que esta declaración va a contribuir a visibilizar los esfuerzos del Estado provincial en materia de innovación tecnológica y a mantener en agenda el interés sobre la transformación digital en el gobierno centrado en el ciudadano.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

**10.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización del evento Tecnap - 3.º Congreso Nacional de Tecnologías para el Ámbito Público, organizado por la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Optic), que se llevará a cabo del 22 al 24 de mayo de 2023 en la ciudad de Villa la Angostura.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3526**.

Siguiente punto del orden del día.

## 11

### 50.º ANIVERSARIO DE LA EPET N.º 11 DE LA CIUDAD DE ZAPALA

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte. D-139/23 - Proy. 16 019)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de la EPET N.º 11 de Zapala, a realizarse del 22 al 24 de mayo de 2023.*

### 11.1

#### Constitución de la Honorable Cámara en comisión

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Javier Rivero.

Sr. RIVERO. —Gracias, señor presidente.

Hoy en día pensar en una escuela, pensamos en la educación en términos genéricos. Un lugar donde nuestros jóvenes van a formarse de cara al futuro.

El valor de un establecimiento de esta característica, indudablemente, es muy valioso, pero hubo épocas y contextos en la que una escuela era mucho más que eso.

Los días 22, 23 y 24 de mayo del corriente celebraremos la conmemoración del 50.º aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica, EPET N.º 11, y no imagino un mejor ejemplo que esto último.

Desde su comienzo, en 1973, cuando solo se trataba de un aula y un taller para sus primeros alumnos de Zapala y Los Catutos, era conocida como la ENET N.º 1, pasando por 1975, cuando inauguró su propio edificio, con mejores instalaciones para desarrollar actividades teóricas y prácticas; teniendo, en 1978, su primera promoción de técnicos electromecánicos, o cuando después de quince, casi quince años, logra la construcción de un nuevo edificio en la Avenida 9 de Julio, donde actualmente se encuentra la institución.

Esta declaración no se trata sobre aulas y edificios, se trata sobre las oportunidades, sobre futuro, sobre progreso. Se trata de mujeres y hombres, de vocación férrea, que durante todos estos años transmitieron no solo conocimientos, sino que brindaron esperanza a incontable cantidad de jóvenes de la región que soñaban con un futuro mejor.

Quiero también decir, desde el punto de vista personal, que mi hijo concurre a esa escuela y, la verdad, que por pedido de él, por pedido de la Dirección, es que hago esta declaración de interés porque toda la comunidad de alumnos y alumnas van a festejar estos cincuenta años de una forma distinta, y están muy entusiasmados con estos festejos.

Invitar también a las y los diputados de esta Cámara a acompañar este proyecto, y celebrar conmigo a una institución que dejó, deja y seguirá dejando una huella indeleble en cada persona que transita sus pasillos.

Gracias, señor presidente.

## 11.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara** (Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 11 de la localidad de Zapala, que se realizará del 22 al 24 de mayo de 2023 en dicha institución educativa.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala y a los directivos y autoridades de la EPET N.º 11.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3527**.

Siguiente punto del orden del día.

## 12

### **8.ª EDICIÓN DE LA COPA HÉROES DE MALVINAS** (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-144/23 - Proy. 16 024)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 8.ª edición de la Copa Héroes de Malvinas, clasificatoria para el Campeonato Argentino Bariloche 2023 de Powerlifting.*

## 12.1

### **Constitución de la Honorable Cámara en comisión** (Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra el diputado Maximiliano Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

El 27 de mayo de este año —faltan poquitos días—, en el SAF 1 [Salón de Actividades Físicas N° 1] del barrio San Lorenzo, se realizará este torneo clasificatorio, Héroes de Malvinas, el cual clasifica para el torneo argentino, que se realizará a finales de junio, en Bariloche.

Este torneo, organizado por la Asociación Neuquina de Levantamiento de Pesas, liderada por nuestro múltiple campeón mundial Emilio Mansilla. Y que tiene el condimento de tener este nombre: Héroes de Malvinas, en donde los veteranos de Malvinas participan y le dan color a este torneo. Y donde luego, nuestro campeón mundial y otros representantes van por distintas parte del mundo con la bandera de Neuquén y con la bandera de Malvinas, diciendo que las Malvinas son argentinas y, por supuesto, dejando muy bien parada a la provincia de Neuquén.

Marcamos la importancia de tener nuestro campeón mundial, que va a participar en conjunto con la Asociación y otros deportistas y clasificará para Bariloche, en donde allí saldrán también los representantes para el campeonato mundial en Rusia, para este año.

Así que por esto pido a nuestros pares que acompañen esta declaración.

Gracias.

## 12.2

### **Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara** (Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 8.ª edición de la Copa Héroes de Malvinas, clasificatoria para el Campeonato Argentino Bariloche 2023 de Powerlifting.*

*Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación Neuquina de Levantamiento de Pesas.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3528**.

Siguiente punto del orden del día.

## 13

### **10.º ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA DEL MALLÍN** (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte. D-136/23 - Proy. 16 016)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 10.º aniversario de la Biblioteca del Mallín, en Villa la Angostura.*

**13.1**

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión**

(Art. 144 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra la diputada Leticia Esteves.

Sra. ESTEVES. —Gracias, presidente.

El 15 de mayo del año 2013, María Elena Morán de Alonso, más conocida como Mara. Ella fundó —junto a miembros de la Fundación Amigos de la biblioteca del barrio El Mallín— la biblioteca, justo el mismo día del aniversario de la ciudad de Villa la Angostura.

Con el paso de los años, la biblioteca se convirtió en una referencia relevante de la cultura, la educación y sobre todo de contención de adultos y niños de la ciudad de Villa la Angostura.

Actualmente, asisten a la biblioteca muchísimos niños, jóvenes y adultos en busca de material bibliográfico y didáctico, para la diversión, la capacitación y el estudio.

En sus instalaciones se brindan clases de apoyo escolar, distintos talleres educativos y cursos de formación en diferentes áreas, incluso articulando con otras instituciones para poder brindarle la posibilidad a quienes asisten a esta biblioteca, por ejemplo, a terminar el secundario mediante un programa y un convenio que han firmado con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o también el Programa Codo a codo 4.0, también firmado con el Gobierno de la ciudad de Buenos, que les permite, a quienes asisten allí, capacitarse con cursos de programación.

Queremos destacar y queremos acompañarlos en este décimo aniversario.

El día lunes, Mara recibió la Mutisia de Plata, también en reconocimiento a su labor.

Así que no quería dejar de manifestarme y acompañarlos con una declaración de interés por el gran trabajo que llevan adelante en esta localidad de nuestra provincia, conteniendo a muchísimos jóvenes y adultos de nuestra provincia.

Gracias, presidente.

**13.2**

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara**

(Art. 148 del RI)

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*La Legislatura de la provincia del Neuquén declara:*

*Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 10.º aniversario de la Biblioteca del Mallín, ubicada en la ciudad de Villa la Angostura; su conmemoración y las actividades que se realizarán en el marco de la misma.*

*Artículo 2.º Su reconocimiento a los miembros y trabajadores de la Biblioteca del Mallín por su aporte a la cultura y educación, asistiendo a la comunidad angostureense y a la provincia del Neuquén.*

*Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Villa la Angostura y a la Biblioteca del Mallín.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

*La votación es afirmativa.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos y se aprobarán conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

*Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Queda sancionada la **Declaración 3529**.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión. [12:24 h].



**A N E X O**

**Sanciones de la Honorable Cámara**



**DECLARACIÓN 3521**

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

**Artículo 1.º** Su más enérgico repudio a las acciones de espionaje ilegal ocurridos entre 2019 y 2022, que fueran llevadas a cabo por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la ciudad de Buenos Aires, entre los que se encuentran como víctimas la exjueza federal Dra. Silvina Domínguez y el defensor oficial de la ciudad de Neuquén Dr. Pablo Matkovic.

**Artículo 2.º** Comuníquese al Congreso de la Nación Argentina, a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Poder Judicial de la nación, a la exjueza federal Dra. Silvina Domínguez y al defensor oficial de la ciudad de Neuquén Dr. Pablo Matkovic.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Firmado digitalmente  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Sanciona con Fuerza de  
Ley:*

Artículo 1.º Se instituye la primera semana de mayo de cada año como Semana del Síndrome de Williams.

Artículo 2.º El Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, debe diseñar campañas y métodos para implementar la Semana del Síndrome de Williams en los establecimientos educativos y centros de salud de la provincia.

Artículo 3.º La autoridad de aplicación de esta ley es el Poder Ejecutivo, el que, a través de la Subsecretaría de Discapacidad, está a cargo de diseñar actividades específicas y representativas del síndrome de Williams.

Artículo 4.º La Legislatura provincial, junto con organizaciones de la sociedad civil idóneas en la materia, deben coordinar una jornada de concientización durante la Semana del Síndrome de Williams y procurar la participación de integrantes de las comunidades médicas, científicas, educativas y de otros ámbitos.

Artículo 5.º Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley deben imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 6.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Firmado digitalmente  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 12.º encuentro de la Red de Leche Humana de la provincia del Neuquén, que se llevará a cabo el 19 de mayo de 2023 en la ciudad de Centenario, en el marco del Día Mundial de la Donación de Leche Humana.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a la Secretaría de Gobierno de la ciudad de Centenario y al Banco de Leche Humana de la provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del 2.º Encuentro de Tejedoras, que se desarrolló el 12 y el 13 de mayo de 2023 en el galpón del Paseo la Estación de la ciudad de Zapala, con el acompañamiento de la Municipalidad de Zapala.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala y a la agrupación Hilando y Tejiendo Sueños.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo las conclusiones contenidas en la Declaración de Clima, Ambiente y Salud, establecidas en el marco del Taller Regional de Capacitación: Respuesta en Clima y Ambiente para la Salud de las Américas, que se realizó del 13 al 17 de marzo de 2023 en la ciudad de San Martín de los Andes.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la destacada actuación del deportista neuquino Oscar Pelegrina, quien sobresalió en varias competencias deportivas entre 2022 y 2023, logrando el 5.º puesto en el Mundial Masters en Villa la Angostura, el 4.º puesto en la Copa del Mundo de Enduro, la medalla de bronce en el Abierto Canadiense de Descenso, el 2.º puesto en el Open Shimano Latam y el 1.º puesto en el Campeonato Argentino de Descenso en San Rafael, Mendoza.

Artículo 2.º Comuníquese al señor Oscar Pelegrina.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización del evento Tecnap - 3.º Congreso Nacional de Tecnologías para el Ámbito Público, organizado por la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Optic), que se llevará a cabo del 22 al 24 de mayo de 2023 en la ciudad de Villa la Angostura.

Artículo 2.º Comuníquese a la Oficina Provincial de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 50.º aniversario de la Escuela Provincial de Educación Técnica N.º 11 de la localidad de Zapala, que se realizará del 22 al 24 de mayo de 2023 en dicha institución educativa.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Zapala y a los directivos y autoridades de la EPET N.º 11.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente





*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*  
*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 8.ª edición de la Copa Héroes de Malvinas, clasificatoria para el Campeonato Argentino Bariloche 2023 de Powerlifting.

Artículo 2.º Comuníquese a la Asociación Neuquina de Levantamiento de Pesas.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.-----

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
**Aylen Martin Aimar**  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Presidencia Legislativa  
**Marcos G. Koopmann**  
Presidente



DECLARACIÓN 3529

*La Legislatura de la Provincia del Neuquén*

*Declara:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 10.º aniversario de la Biblioteca del Mallín, ubicada en la ciudad de Villa la Angostura; su conmemoración y las actividades que se realizarán en el marco de la misma.

Artículo 2.º Su reconocimiento a los miembros y trabajadores de la Biblioteca del Mallín por su aporte a la cultura y educación, asistiendo a la comunidad angosturenses y a la provincia del Neuquén.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Villa la Angostura y a la Biblioteca del Mallín.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los dieciocho días de mayo de dos mil veintitrés.- - - - -

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
*Aylen Martin Aimar*  
Secretaria De Cámara

  
**LEGISLATURA**  
PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
Marcos G. Koopmann  
Presidente

Registro de asistencia de diputados a sesiones

VOLVER AL INICIO				REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03				
<b>REGISTRO OPERATIVO DEL SGC</b>					

5.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 7

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			
BONOTTI, María Laura		✓		
CAMPOS, Elizabeth	✓			
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVES, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián		✓		
GASS, César Aníbal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén		✓		
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión.
MARTÍNEZ, María Soledad		✓		
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliiana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelen		✓		
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa			✓	
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad	✓			
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
<b>TOTALES:</b>	28	6	1	La sesión comenzó con 27 diputados.

HLN, 18 de mayo de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

**DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES**

***Directora a/c***  
GODOY, Lorena

***Subdirectora a/c***  
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

***Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c***  
Abg. ZVITAN, C. Esteban

***Jefe División Edición Material Legislativo a/c***  
Téc. CARRASCO, Leonardo José

***Staff***  
GIMENEZ, Florencia  
SURA, Damián